CONTRATO Nº 16/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PAMAQ S.A. con RUC 80011245-8, domiciliada en Carlos Fernández N° 147 casi Mariscal Estigarribia Km 8,5, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Nicolás Saavedra Chihan con C.I: 2.485.571, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos - 2do. Llamado", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CD N° 03/2022 " Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos - 2do. Llamado"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.728.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2022 " Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos - 2do. Llamado, convocado por la Facultad Politécnica-UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0521

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incl)
1	Reparacion y mantenimiento de bebedero electrico (Servicio de mantenimiento preventivo)	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Sanitación (higienización y desinfección) de equipo.	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
1.2	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.4	Control de ductos	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.5	Control de cañerias	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.6	Control de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.7	Control de agua fria	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000

PAMAQ S.A.

1.8	Control de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.9	Control de llave de paso	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.10	Control de grifo de agua fria	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
1.11	Contro de grifo de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.12	Control de filtros	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2	Reparacion y mantenimiento de bebedero eléctrico (Servicio de mantenimiento correctivo)	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.2	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.3	Cambio de ductos	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.4	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.5	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañeria	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.6	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.7	Cambio de union conector	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
2.8	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
2.9	Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500
2.10	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	11.000	11.000
2.11	Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.12	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.13	Cambio de grifo para agua fria	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
2.14	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.15	Cambio de grifo para agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
2.16	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.17	Cambio de niple de agua fria	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.18	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
2.19	Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.20	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
2.21	Cambio de termostato de frio	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.22	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
2.23	Cambio de bimetalicos	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.24	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
2.25	Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.26	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.27	Cambio del motor compresor	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.28	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.29	Cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.30	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.31	Cambio de filtro purificador: sedimento	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
2.32	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.33	Cambio de filtro purificador: pre-carbón	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
2.34	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.35	Cambio de filtro purificador: post-carbon	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
2.36	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.37	Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltración	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.38	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.39	Cambio de transformador	Unidad	EVENTO	1	89.000	89.000
2.40	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.41	Cambio o provisión de porta vasos	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000

PAMAQ S.A.

2.42	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.43	Cambio de rejillas y gotero	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.44	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.45	Cambio de tapon de desagüe del tanque	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
2.46	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.47	Cambio de motor del ventilador	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
2.48	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
2.49	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	29.000	29.000
2.50	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.51	Cambio de filtro con silica de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	35.190	35.190
2.52	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	11.000	11.000
2.53	Carga de gas refrigerante freón 134a	Unidad	EVENTO	1	82.000	82.000
2.54	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.55	Cambio de tanque de agua fria	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.56	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
2.57	Cambio de tanque de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1	136.667	136.667
2.58	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.59	Cambio de interruptor	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.60	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.61	Cambio de lugar del equipo, hasta 5mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.62	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.63	Cambio de domicilio, hasta 5 mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
2.64	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.65	Instalacion de equipo, hasta 5 mts. De manguera y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.66	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.67	Pintura completa	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
2.68	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	83.333	83.333
	total					3.351.357

*Monto mínimo	Gs. 15.000.000 Guaraníes Quince millones
*Monto máximo	Gs. 30.000.000 Guaraníes Treinta millones

EL Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en ésta Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la suscripción hasta el 31/12/2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

PAMAQ S.A.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la División de Control de Contratos.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

PAMAQ S.A.

16. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:
   1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
   2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
   3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
   4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
   5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
   6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto a la disponibilidad financiera para el ejercicio 2022 los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, una vez que se cumplan los siguientes requisitos
* Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
*Emisión de la Orden de servicio y/o compras.
*Informe satisfactorio del responsable solicitante del servicio prestado
. * Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS Deberá acompañar los formularios (FIP y FIS)

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

17. REAJUSTE

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Dirección Administrativa de la FPUNA UOC, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 01 días del mes de junio de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Nicolás Saavedra Chihan

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

PAMAQ S.A.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	Reparacion y mantenimiento de bebedero eléctrico (Servicio de mantenimiento preventivo)	Unidad	EVENTO	1
1.1	Sanitación (higienización y desinfección) de equipo.	Unidad	EVENTO	1
1.2	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO	1
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO	1
1.4	Control de ductos	Unidad	EVENTO	1
1.5	Control de cañerias	Unidad	EVENTO	1
1.6	Control de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1
1.7	Control de agua fria	Unidad	EVENTO	1
1.8	Control de agua caliente	Unidad	EVENTO	1
1.9	Control de llave de paso	Unidad	EVENTO	1
1.10	Control de grifo de agua fria	Unidad	UNIDAD	1
1.11	Contro de grifo de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1
1.12	Control de filtros	Unidad	EVENTO	1
2	Reparacion y mantenimiento de bebedero eléctrico (Servicio de mantenimiento correctivo)	Unidad	EVENTO	1
2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3	Unidad	EVENTO	1
2.2	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.3	Cambio de ductos	Unidad	EVENTO	1
2.4	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.5	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañeria	Unidad	EVENTO	1
2.6	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.7	Cambio de union conector	Unidad	EVENTO	1
2.8	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.9	Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1
2.10	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.11	Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1
2.12	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.13	Cambio de grifo para agua fria	Unidad	EVENTO	1
2.14	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.15	Cambio de grifo para agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1
2.16	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.17	Cambio de niple de agua fria	Unidad	EVENTO	1

PAMAQ S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

2.18	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.19	Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1
2.20	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.21	Cambio de termostato de frio	Unidad	EVENTO	1
2.22	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.23	Cambio de bimetalicos	Unidad	EVENTO	1
2.24	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.25	Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1
2.26	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.27	Cambio del motor compresor	Unidad	EVENTO	1
2.28	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.29	Cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1
2.30	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.31	Cambio de filtro purificador: sedimento	Unidad	EVENTO	1
2.32	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.33	Cambio de filtro purificador: pre-carbón	Unidad	EVENTO	1
2.34	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.35	Cambio de filtro purificador: post-carbon	Unidad	EVENTO	1
2.36	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.37	Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltración	Unidad	EVENTO	1
2.38	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.39	Cambio de transformador	Unidad	EVENTO	1
2.40	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.41	Cambio o provisión de porta vasos	Unidad	EVENTO	1
2.42	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.43	Cambio de rejillas y gotero	Unidad	EVENTO	1
2.44	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.45	Cambio de tapon de desagüe del tanque	Unidad	EVENTO	1
2.46	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.47	Cambio de motor del ventilador	Unidad	EVENTO	1
2.48	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.49	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1
2.50	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.51	Cambio de filtro con silica de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1
2.52	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

PAMAQ S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

2.53	Carga de gas refrigerante freón 134a	Unidad	EVENTO	1
2.54	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.55	Cambio de tanque de agua fria	Unidad	EVENTO	1
2.56	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.57	Cambio de tanque de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO	1
2.58	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.59	Cambio de interruptor	Unidad	EVENTO	1
2.60	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.61	Cambio de lugar del equipo, hasta 5mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1
2.62	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.63	Cambio de domicilio, hasta 5 mts. De manguera, incluye reinstalación y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1
2.64	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.65	Instalacion de equipo, hasta 5 mts. De manguera y puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1
2.66	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
2.67	Pintura completa	Unidad	EVENTO	1
2.68	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

Los trabajos de mantenimientos y /o reparaciones deberán realizarse in situ de forma cuatrimestral en el lugar donde se hallan instalados los equipos ; salvo casos especiales en que deban ser trasladados algún equipo a la Oficina-taller del Oferente, por lo que él cuidado y traslado correrán por cuenta del Oferente. Al analizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la Convocante.

El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra, por el término de 6 (seis) meses, contados a partir de la recepción del equipo por parte la Convocante.

El oferente responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo sin cargo alguno para la Institución

Plan de Entrega

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde se ejecutará el servicio	Fecha (s) final (es) de entrega de los servicios
1	Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos	1	Evento	Edificio Administrativo - División de Servicios Generales.	El plazo de entrega máximo de los trabajos de mantenimiento de los bebederos será dentro de los 3(tres) días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la Orden de Servicio con su correspondiente acuse de recibo.

PAMAQ S.A.